

RESOLUCION -CD- N° 191/2010

**Salta, 7 de Junio de 2010
Expediente N° 20.619/09**

VISTO:

La Resolución N° 412/09 de Sede Regional Tartagal, mediante la cual se establece la constitución de los Tribunales Examinadores del Turno Ordinario Febrero-Marzo/2010 de la Carrera de Educador Sanitario que se dicta en dicha Sede, y;

CONSIDERANDO:

Que por depender académicamente de esta Facultad, la Carrera de Educador Sanitario de Sede Regional Tartagal, corresponde su tratamiento en el Consejo Directivo de la Facultad.

Que obra a fojas 05 de las presentes actuaciones, informe de la Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Alumnos de ésta Facultad.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 06/10 del 18/05/10)**

RESUELVE

ARTICULO 1°: Convalidar la Resolución N° 412/09 emitida por la Sede Regional Tartagal, de fecha 28/12/09, referida a la constitución de los Tribunales Examinadores del Turno Ordinario Febrero-Marzo/2010 de la Carrera de Educador Sanitario que se dicta en dicha Sede.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Secretaria Académica, Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Alumnos de esta Facultad, y siga a Sede Regional Tartagal a sus efectos.

D.A.A.
rdr
ATM
MAJ

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA